

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2013
ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y SU VINCULACIÓN CON LAS METAS Y OBJETIVOS DE LA PLANEACIÓN NACIONAL
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES**

- En 2013 el **presupuesto pagado** de la **Instituto Nacional de las Mujeres** (INMUJERES) fue de 694,406.3 miles de pesos, cifra inferior en 13.3% con relación al presupuesto aprobado. Es importante destacar que se consideran 2,482.9 miles de pesos del programa presupuestario *W001 Operaciones Ajenas*, que no forman parte del presupuesto ejercido por el INMUJERES durante el 2013.
- Para el ejercicio del presupuesto de egresos de 2013, el INMUJERES contó con 5 programas presupuestarios.
- Las meta y objetivo de la planeación nacional del desarrollo a los que apoya el INMUJERES a través del ejercicio de los recursos asignados a los programas presupuestarios de su responsabilidad son los siguientes:

Meta Nacional del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo	Estrategia Transversal del INMUJERES	Programa Sectorial del INMUJERES	Programa Presupuestario SEGOB (PEF 2013)
1. México en Paz	1.5 Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación	Perspectiva de Género	Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación contra las Mujeres (PROIGUALDAD)	O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno. M001 Actividades de apoyo administrativo. K025 Proyectos de inmuebles (oficinas administrativas). P010 Promoción y coordinación de las acciones para la equidad de género S010 Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género.

- Los programas presupuestarios del INMUJERES con mayor incidencia en el logro de las metas y objetivos de la planeación nacional de mediano plazo son los siguientes:

P010 PROMOCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS ACCIONES PARA LA EQUIDAD DE GÉNERO

- A través de este programa presupuestario, se pagaron recursos por 346,137.6 miles de pesos, 16.3% menor con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos representaron 50.0% del presupuesto pagado por el INMUJERES durante 2013.

- ◆ Del ejercicio de los recursos del programa presupuestario, dan cuenta los siguientes indicadores:
 - **Índice de Desarrollo Humano ajustado por la Desigualdad IDH-D** contribuyó con eficacia a la transversalización de la perspectiva de género en los diferentes ámbitos de gobierno, observó un cumplimiento del 84.7% respecto a lo programado, que significó una variación en la meta programada a alcanzar.
 - El **indicador de Fin “IDH-D”**, da cuenta de las desigualdades en las dimensiones del IDH “descontando” el valor promedio de cada dimensión según su nivel de desigualdad. El IDH-D pondera el nivel medio de desarrollo humano y su distribución a lo largo de las dimensiones de esperanza de vida, logros en educación y control sobre los recursos. Respecto a su interpretación el IDH-D será idéntico al IDH si no existe desigualdad entre las personas, pero desciende por debajo del IDH a medida que aumenta la desigualdad. En este sentido, el IDH-D es el nivel real de desarrollo humano (considerando su desigualdad), mientras que el IDH puede considerarse como un índice de desarrollo humano “potencial” que podría lograrse de no haber desigualdad.
 - **Cobertura de instancias de la Administración Pública Federal que cuentan con Programa de Cultura Institucional**, a fin de contribuir a la transversalización de la perspectiva de género en los diferentes ámbitos de gobierno. Al final del ejercicio, se observó un porcentaje de cumplimiento del 98.8 % respecto a lo programado. Esto es, 239 Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal (APF), de las 242 programadas cuentan con un Plan de Acción vigente derivado del Programa de Cultura Institucional como resultado de la firma de agendas sectoriales e individuales de cultura institucional. Las tres dependencias restantes no registraron su Plan de Acción.
 - Con este indicador, se impulsan acciones que promueven la perceptiva de género en la Administración Pública Federal del país. Esto es que 242 de la APF, implementaron su Plan de Acción con perspectiva de género que tiene por objetivo dar cumplimiento a los 9 objetivos del Programa de Cultura Institucional del Inmujeres que busca transformar bajo una perspectiva de género la cultura institucional de las dependencias y entidades que integran la APF. Por otra parte se brinda seguimiento anual al Plan de Acción formalizado por cada dependencia.
 - **Porcentaje de indicadores concertados para el seguimiento del Anexo 12 con avance de metas del 90% o más**, a fin de contribuir con **eficacia** a la transversalización de la perspectiva de género en los diferentes ámbitos de gobierno. Al final del ejercicio, observó un porcentaje de cumplimiento del 125.9% respecto a la meta programada.
 - Con este **indicador**, se visualiza el compromiso y voluntad política de las dependencias de la APF en la implementación de acciones que contribuyen a la igualdad entre mujeres y hombres. En este sentido para el ejercicio fiscal 2013 se tiene un registro final de 405 indicadores.
 - **Porcentaje de Organizaciones de la Sociedad Civil apoyadas a través del Fondo PROEQUIDAD**, a fin de contribuir con gestión a la transversalización de la perspectiva de género en la Administración Pública Federal. Al final del ejercicio, se observó un porcentaje de cumplimiento del 109.8% respecto a lo programado. El Fondo Proequidad benefició a un número mayor de organizaciones debido a que el monto solicitado por algunas fue menor al monto máximo establecido en cada una de las categorías definidas en las Bases Regulatorias, lo que permitió con el excedente apoyar a otros proyectos.
 - Con este **indicador**, se impulsan acciones que promueven la perceptiva de género en Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) del país. Se apoyaron 56 OSC en 21 entidades federativas de la República Mexicana en beneficio de 4,267 personas (3,035 mujeres y 1,232 hombres), atendiendo a 486 personas indígenas (411 mujeres y 75 hombres) de las etnias: Ayuuk, Coras, Choles, Chontales, Mixe, Mixtecos, Nahua, Náhuatl, Otomí, Tepehuas, Tojolabal, Totonacas, Tzotzil, Tzeltal, Mixtecas, Rarámuris, Wixaritari y Zapotecas.

- **Porcentaje de organizaciones con distintivo bajo el Modelo de Equidad de Género**, a fin de contribuir con **eficacia** a la institucionalización y transversalización de la perspectiva de género en empresas públicas y privadas del país. Al final del ejercicio, se observó un porcentaje de cumplimiento del 68.2 % respecto a lo programado. Es importante mencionar que la cifra que se reporta representa los corporativos u oficinas centrales tanto de nuevo ingreso como de renovación que concluyeron exitosamente su proceso. Cabe señalar que de los 150 corporativos que se reportan se desprenden 1,930 centros de trabajo certificados en el MEG durante el 2013.
 - Con este indicador, se impulsan acciones que promueven la perspectiva de género en empresas públicas y privadas del país. El programa de Certificación del MEG es una estrategia del Inmujeres dirigida a las empresas privadas, instituciones públicas y organismos sociales para que asuman el compromiso de revisar sus políticas y prácticas internas, a fin de reorganizar y definir mecanismos que incorporen la perspectiva de género e instrumenten acciones afirmativas a favor del personal, los cuales conduzcan –a corto y mediano plazo– al establecimiento de condiciones igualitarias de inserción y desarrollo para mujeres y hombres en los espacios de trabajo.
- **Porcentaje de presupuesto del Anexo 12 erogado por las dependencias de la Administración Pública Federal**, a fin de contribuir con eficacia a la institucionalización y transversalización de la perspectiva de género en dependencias de la APF. Al final del ejercicio, se observó un porcentaje de cumplimiento del 97.4% respecto a lo programado. El indicador se incorpora por primera vez a la MIR 2012 en respuesta a sugerencias de mejora por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y Coneval, es importante mencionar que para el cálculo del indicador se consideró el presupuesto publicado en el Anexo 12. Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal 2013.
- **Instrumentos de coordinación, cooperación y concertación suscritos en materia de violencia**, a fin de contribuir con eficacia a la transversalización de la perspectiva de género en dependencias de la APF. Al final del ejercicio, se observó un porcentaje de cumplimiento del 71.4% respecto a la meta anual programada, esto es 5 instrumentos suscritos de 7 programados.
 - Con este indicador, se impulsan acciones que contribuyen a la adopción de la perspectiva de género y erradicación de la violencia de género en el país.
- **Porcentaje de refugios que implementan el modelo de atención**, a fin de contribuir con eficacia a la transversalización de la perspectiva de género en dependencias de la APF. Al final del ejercicio, se observó un porcentaje de cumplimiento del 100% respecto a la meta anual programada.
 - Se realizaron las 15 visitas a refugios en las que se aplicó una lista de cotejo para la verificación de la implementación del Modelo de Atención. Sin embargo, durante el cuarto trimestre se visitaron 5 refugios más, debido a que solicitaron al INMUJERES capacitación y se consideró factible aplicar dicha lista de cotejo, siendo un total de 20 refugios visitados: Chihuahua (5), Coahuila (5), Jalisco (1), México (2), Michoacán (1), Morelos (1), Puebla (2), Querétaro (1), Sinaloa (1), Tlaxcala (1).
 - Con este indicador, se elabora una estrategia anual de visitas que contribuya al monitoreo de la implementación del Modelo de Atención en Refugios para Mujeres Víctimas de Violencia, sus hijas e hijos, se continuó con los trabajos para identificar el funcionamiento de los refugios con los que se cuenta en la República Mexicana. La estrategia considera los siguientes aspectos: número de refugios y población indígena en las entidades federativas y refugios apoyados con recursos de la SSA de Salud para su profesionalización y fortalecimiento.
- **Porcentaje de personas certificadas en estándares de competencias claves del sector para la igualdad de género**, a fin de contribuir con eficacia a la transversalización de la perspectiva de género en dependencias de la APF. Al final del ejercicio, se observó un porcentaje de cumplimiento del 165% con respecto a lo programado, el excedente en el porcentaje de personas certificadas es producto de las tareas de seguimiento realizadas a las personas que no se habían certificado en años anteriores y a la actualización de la base de datos de personas evaluadas desde el 2010.

- Con este **indicador de Actividad**, se impulsan acciones que promueven la generación de competencias en diversos ámbitos de inclusión de la perspectiva de género en género en la Administración Pública Federal y Estatal del país. Es importante mencionar que el Programa Institucional de Capacitación y Profesionalización tiene como objetivo normar la currícula educativa para sensibilizar y formar en género a servidoras y servidores públicos de la Administración Pública en sus ámbitos federal, estatal y municipal.
- **Porcentaje de campañas con perspectiva de género difundidas**, a fin de contribuir con eficacia a la difusión de la transversalización de la perspectiva de género en la población del país. Al final del ejercicio, se observó un porcentaje de cumplimiento del 100% respecto a lo programado. Las tres campañas realizadas son:
 - **Campaña 8 de marzo.** Con motivo del **Día Internacional de la Mujer**, se llevó a cabo el 7 de marzo la campaña Las Mujeres movemos a México, versión “Igualdad”, cuyo objetivo fue visibilizar la política de igualdad en México como el eje de desarrollo del país.
 - **Campaña Informe de Gobierno.** La difusión de la campaña se realizó mediante inserciones de Banners en 112 medios de comunicación digital (sitios web y blogs), con el objetivo de informar a la ciudadanía sobre los logros obtenidos en el primer año de Gobierno. La vigencia de la campaña fue del 28 de agosto al 06 de septiembre de 2013.
 - **Campaña “25 de noviembre, Combate a la Violencia de Género, versión “Vive SIN Violencia (Tipos de Violencia)”**, cuyo objetivo fue reconocer los diferentes tipos de violencia de género, así como posicionar al Instituto Nacional de las Mujeres como instancia de Gobierno Federal que promueve la política nacional de Igualdad.
- **Monitoreo y seguimiento de las acciones para la igualdad entre mujeres y hombres**”, a fin de contribuir con eficacia a la difusión de la transversalización de la perspectiva de género en la población del país. Al final del ejercicio, se observó un porcentaje de cumplimiento del 130% respecto a lo programado.
 - El indicador presenta un avance, debido a que se incluyeron tres informes que no estaban contemplados. El reporte de avance considera los informes de: Cuenta Pública (1), Informes Cámara (4), Informe MIR (4), Convenios (1), Informe de Gobierno (1) y Auto Evaluación (2).
 - Con este indicador de Actividad, se impulsan acciones que promueven la rendición de cuentas a nivel Nacional.
- **Porcentaje de reuniones del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (SNIMH)**, a fin de contribuir con eficacia a la difusión de la transversalización de la perspectiva de género en la población del país. Al final del ejercicio, se observó un porcentaje de cumplimiento del 100 % respecto a lo programado. Las tres sesiones se realizaron durante los meses de octubre, noviembre y diciembre.
 - El SNIMH es el mecanismo de coordinación para la ejecución de la Política Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres, por medio del cual las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF) y el Inmujeres, quien lo preside, establecen y dan seguimiento a los acuerdos para lograr la igualdad entre mujeres y hombres. En las tres sesiones ordinarias del SNIMH los días 9 de octubre, 22 de noviembre y 11 de diciembre, se presentó y dio seguimiento a las acciones que contribuyen a la observancia de la Política Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

S010 FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

- A través de este programa presupuestario, se pagaron recursos por 327,676.8 miles de pesos, 4.4% menor con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos representaron 47.2% del presupuesto pagado por el INMUJERES durante 2013.

- ◆ Del ejercicio de los recursos del programa presupuestario, dan cuenta los siguientes indicadores:
 - **Porcentaje de políticas públicas en los temas estratégicos definidos que incorporan la perspectiva de género**, a fin de contribuir con eficacia a la transversalización de la perspectiva de género en los diferentes ámbitos de gobierno. Al final del ejercicio, observó un porcentaje de cumplimiento del 100 % lo que representa 32 políticas públicas para 2013, de un total de 160 políticas públicas programadas para 2015.
 - Este indicador, contribuye a la institucionalización de la perspectiva de género en las políticas públicas y en la cultura institucional, por medio de actividades que coordinan y promueven las instancias públicas responsables del tema en las entidades federativas y municipios, orientadas a desarrollar las capacidades de las mujeres y disminuir la discriminación contra ellas y las desigualdades entre mujeres y hombres.
 - **Municipios en cuya gestión está incorporada la perspectiva de género**, a fin de contribuir con eficacia a la transversalización de la perspectiva de género en los diferentes ámbitos de gobierno. Al final del ejercicio, observó un porcentaje de cumplimiento del 83.0% respecto a lo programado, esto es, 20 de 24 municipios programados para 2013.
 - El indicador presenta un avance del 83% respecto a la meta programada. Los municipios tenían la oportunidad de elegir diversas actividades en dos o tres vertientes, lo cual les dio la posibilidad de fortalecer acciones que habían realizado anteriormente, es por eso que no se visualizó un avance en nuevas acciones que les permitieran subir de nivel en las variables establecidas. Otra de las causas que limitan el avance de los municipios en la incorporación de la perspectiva de género es la gran movilidad generada por los cortos periodos de gestión impidiendo la continuidad en las acciones ya que deciden regresar a actividades básicas como son la sensibilización y capacitación de la administración pública municipal y del personal de la Instancia Municipal de las Mujeres en temas de género.
 - Este indicador, contribuye a la institucionalización de la perspectiva de género en las políticas públicas y en la cultura institucional, por medio de actividades que coordinan y promueven las instancias públicas responsables del tema en los municipios, orientadas a desarrollar las capacidades de las mujeres y disminuir la discriminación contra ellas y las desigualdades entre mujeres y hombres.
 - **Porcentaje de Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF) con capacidad técnica para la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas**, a fin de contribuir con eficiencia a la transversalización de la perspectiva de género en las entidades federativas. Al final del ejercicio, se observó un porcentaje de cumplimiento del 100 % respecto a lo programado, esto es 16 de 32 IMEF.
 - Con este indicador, se promueve la creación de políticas públicas que impulsen la perspectiva de género en las entidades federativas.
 - **Instancias Municipales de las Mujeres (IMM) con capacidad institucional para incorporar la PEG en la gestión municipal**, a fin de contribuir con eficacia a la transversalización de la perspectiva de género en los municipios. Al final del ejercicio, observó un porcentaje de cumplimiento del 200% respecto a lo programado, esto es 196 de 1,335 IMM.
 - Este indicador, permite brindar seguimiento al fortalecimiento de las IMM y verificar su cobertura a nivel nacional. Lo anterior permite fortalecer a los mecanismos que se crean a nivel municipal con el objetivo de institucionalizar la perspectiva de género.
 - **Porcentaje de proyectos con acciones de política pública apoyados en las Entidades Federativas**, a fin de contribuir con eficiencia a la transversalización de la perspectiva de género en las entidades federativas. Al final del ejercicio, observó un porcentaje de cumplimiento del 98 % respecto a lo programado, se apoyaron proyectos de 31 de las 32 Entidades Federativas del país.
 - Con este indicador de componente, se promueve la implementación de proyectos con acciones de política pública con perspectiva de género en temas estratégicos para su desarrollo en las entidades federativas.

- **Porcentaje de proyectos con acciones de cultura institucional apoyados en las Entidades Federativas**, a fin de contribuir con eficiencia a la transversalización de la perspectiva de género en las entidades federativas. Al final del ejercicio, observó un porcentaje de cumplimiento del 100% respecto a lo programado, esto es 25 de 32 entidades federativas con proyecto que incluye acciones de cultura institucional.
 - Las Instancias de las Mujeres que están desarrollando acciones para incidir en la cultura institucional de la entidad son: Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Coahuila, Colima, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Veracruz, Yucatán, Zacatecas. El indicador presenta un avance del 100%.
- **Municipios con IMM apoyados para el funcionamiento de la misma**, a fin de contribuir con eficacia a la transversalización de la perspectiva de género en los municipios. Al final del ejercicio, se observó un porcentaje de cumplimiento del 220% respecto a lo programado, esto es 176 de 200 municipios apoyados para el funcionamiento de la misma.
- **Municipios con IMM apoyados para la elaboración y/o modificación de su normatividad desde la perspectiva de género**, a fin de contribuir con eficacia a la transversalización de la perspectiva de género en los municipios. Al final del ejercicio, observó un porcentaje de cumplimiento de 119 % respecto a lo programado, esto es 131 de 200 municipios apoyados para elaborar o modificar su normatividad.
- **Municipios con IMM apoyados para la elaboración de modelos de intervención**, a fin de contribuir con eficacia a la transversalización de la perspectiva de género en los municipios. Al final del ejercicio, observó un porcentaje de cumplimiento del 220% con respecto a lo programado, esto es 22 de 200 municipios con IMM apoyados para la elaboración de modelos de intervención.
- **Promedio de asesorías para la planeación (elaboración e integración), ajuste y seguimiento a los proyectos presentados por las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas**, a fin de contribuir con eficiencia a la transversalización de la perspectiva de género en las entidades federativas. Al final del ejercicio, observó un cumplimiento del 126.4% respecto a lo programado, esto es 444 asesorías otorgadas a las Entidades Federativas.
 - Con este indicador con la estrategia de capacitación se promovió la implementación de proyectos con perspectiva de género en temas estratégicos de desarrollo en las entidades federativas.
- **Porcentaje de presupuesto transferido a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF)**, a fin de contribuir con eficiencia a la transversalización de la perspectiva de género en las entidades federativas. Al final del ejercicio, observó un cumplimiento del 78.7% respecto a lo programado.
 - Se autorizó un monto menor al establecido como máximo en las Reglas de operación del programa 2013 a 15 IMEF de 31, lo que significó un ahorro que permitió transferir recurso a las IMM para que ampliaran la cobertura de centros para el desarrollo de las Mujeres.
 - Con este indicador, se puede medir la operación de las IMEF para la implementación de proyectos con perspectiva de género en temas estratégicos de desarrollo en las entidades federativas.
- **Porcentaje de funcionarios/as de las Entidades Federativas capacitadas(os) para la operación del Programa**, a fin de contribuir con eficiencia a la institucionalización y transversalización de la perspectiva de género en las entidades federativas. Al final del ejercicio, observó un cumplimiento del 114% respecto a lo programado.

- Se realizó una capacitación para la presentación de las reglas de operación dirigida al personal de las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas, entre los temas que se abordaron se encuentran los siguientes: metodología de marco lógico con perspectiva de género y la transversalidad de la perspectiva de género en las políticas públicas y en la cultura institucional, adicionalmente se proporcionó asesoría a cada una de las IMEF para la integración de sus respectivos proyectos. De algunas IMEF asistieron tres personas. El indicador presenta un avance del 114%, esto es 73 funcionarios capacitados.
- Los beneficios económicos y sociales alcanzados con este indicador, permiten promover la implementación de proyectos con perspectiva de género en temas estratégicos de desarrollo en las entidades federativas.
- **Capacitación a Municipios con IMM para el funcionamiento de la misma**, a fin de contribuir con eficacia a la institucionalización y transversalización de la perspectiva de género en los municipios. Al final del ejercicio, observó un cumplimiento del 112% respecto a lo programado lo que represento 334 municipios de los 600 programados, respecto a su meta anual programada. Se rebasó la meta debido a que ahora se consideró un segundo periodo de capacitación focalizada a la ejecución de los proyectos, por lo que las IMM mostraron mayor interés en participar para llevar a cabo su proyecto correctamente.
 - Los beneficios económicos y sociales alcanzados con este indicador, permiten promover la implementación de proyectos con perspectiva de género en temas estratégicos de desarrollo en los municipios.
- **Asesoría a Municipios con IMM para el funcionamiento de la misma**, a fin de contribuir con eficacia a la institucionalización y transversalización de la perspectiva de género en los municipios. Al final del ejercicio, se observó un cumplimiento del 101.5% respecto a lo programado, esto es 376 municipios de los 800 programados asesorar.
 - Los beneficios económicos y sociales alcanzados con este indicador, permiten promover la implementación de proyectos con perspectiva de género en temas estratégicos de desarrollo en los municipios.
- **Capacitación a Municipios con IMM para la elaboración y/o modificación de su normatividad desde la PEG**, a fin de contribuir con eficacia a la institucionalización y transversalización de la perspectiva de género en los municipios. Al final del ejercicio, observó un cumplimiento de 186.2% respecto a lo programado, esto es 371 municipios de los 600 programados.
- **Asesoría a Municipios con IMM para la modificación y/o elaboración de su normatividad desde la perspectiva de género**, a fin de contribuir con eficacia a la institucionalización y transversalización de la perspectiva de género en los municipios. Al final del ejercicio, observó un cumplimiento de 108.5% respecto a lo programado, esto es 315 municipios asesorados de 800 programados..
- **Capacitación a Municipios con IMM para la elaboración de modelos de intervención**, a fin de contribuir con eficacia a la institucionalización y transversalización de la perspectiva de género en los municipios. Al final del ejercicio, observó un cumplimiento de 110.8% respecto a lo programado, esto es 111 municipios de los 600 programados.
 - Los **beneficios económicos y sociales** alcanzados con este indicador de actividad, permiten promover la implementación de proyectos con perspectiva de género en temas estratégicos de desarrollo en los municipios.
- **Asesoría a Municipios con IMM para la elaboración de modelos de intervención**, a fin de contribuir con eficacia a la institucionalización y transversalización de la perspectiva de género en los municipios. Al final del ejercicio, observó un cumplimiento de 207.9% respecto a lo programado, esto es 105 municipios asesorados de los 800 programados.

- **Cobertura de Municipios con Instancias Municipales de las Mujeres (IMM) con proyectos apoyados por el programa**, a fin de contribuir con eficacia a la institucionalización y transversalización de la perspectiva de género en los municipios. Al final del ejercicio, observó un cumplimiento de 164.5% respecto a lo programado, esto es 329 municipios de 200 programados.
- **Recursos transferidos a los Municipios con Instancias Municipales de las Mujeres**, a fin de contribuir con eficacia a la institucionalización y transversalización de la perspectiva de género en los municipios. Al final del ejercicio, observó un cumplimiento de 144.0% respecto a lo programado.
 - La ampliación de recurso, permitió beneficiar a un mayor número de Municipios/IMM.
- **Talleres o cursos de capacitación realizados para IMM**, a fin de contribuir con eficacia a la institucionalización y transversalización de la perspectiva de género en los municipios. Al final del ejercicio, observó un cumplimiento de 150 % respecto a lo programado. Esto es 12 talleres de 8 programados.